

Ciudad de México, a 07 de mayo del 2024

S.D. INDEVAL, INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.

Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500,
Ciudad de México.

At'n Luis Enrique Reyes
Custodia y Administración de Valores

Estimado Lic. Reyes:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 fracción XI, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en el artículo 114 del Reglamento de dicha Ley, dando cumplimiento a las obligaciones que tiene, **Médica Sur, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable**, (en lo sucesivo "**Médica Sur**"), a través de su Director General y bajo protesta de decir verdad, manifiesta:

El pago de dividendo decretado en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 29 de abril de 2024, por la cantidad de \$143,609,652.00 (Ciento Cuarenta y Tres Millones Seiscientos Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), saldrá de la Cuenta de Utilidad Acumuladas de ejercicios posteriores al 2013.

El dividendo decretado será distribuido a razón de \$1.50 (Un Peso 50/100 M.N.) por cada una de las acciones en circulación y será pagado a los accionistas en una sola exhibición contra la entrega del cupón número 29 (Veintinueve), ya hemos realizado el previo aviso a los accionistas de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores.

El dividendo decretado se pagará a partir del día 16 de mayo del 2024 en el domicilio principal de la Sociedad, ubicado en Puente de Piedra No. 150, Col. Toriello Guerra, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14050, en la Ciudad de México, contra la entrega del cupón referido.

Respecto de las acciones que se encuentran en depósito en S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el dividendo decretado se pagará a partir de la misma fecha a través de dicha institución.

Sin otro particular, quedo a sus muy apreciables órdenes.

Atentamente,



Dr. Carlos Arellano Quintana
Director General de
Médica Sur, S.A.B. de C.V.